



NOTA ACLARATORIA N° 1

SR. PRESIDENTE

Instituto Provincial

Arq. Dan

**Plan Mendoza Construye
Línea de acción 1: Vivienda social
EXPTE. 4126-G-18 B° Prosperidad Barrialina. 2° Etapa. JUNIN**

Se comunica a los señores oferentes lo siguiente, en respuesta a la nota N°6664/18, lo siguiente:

1. Según documentación presentada por el municipio, se informa que los lotes donde se construirán las obras serán:

- Manzana I: lotes 3, 5, 10 y 11
- Manzana H: lotes 2, 3, 4, 5 y 6
- Manzana G: lotes 4, 5 y 10
- Manzana F: lotes 3, 6 y 12
- Manzana E: lotes 7, 10, 11 y 12
- Manzana L: lotes 22, 35, 40, 41, 42, 43, 44 y 45

Mendoza, 29 de Agosto de 2018.

Arq. DAMIAN SALAMONE
PRESIDENTE Honorable Directorio
Instituto Provincial de la Vivienda